

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA NIVEL CENTRAL:	A	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA - VIP			
TERRITORIAL:		UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No. 9			
COMITÉ:		COMITE TECNICO DE GESTION LOCAL (CTGL) ADJUDICACION DE LOS TDRs N° 11, 12, 15 y 16 y DECLARACION DESIERTA de los TDRs N° 13, 14, 17 Y 18 EN EL MARCO DEL PIDAR RESOLUCION 348			
FECHA DE REUNIÓN:	12	09	2025	HORA:	3:00 p.m.

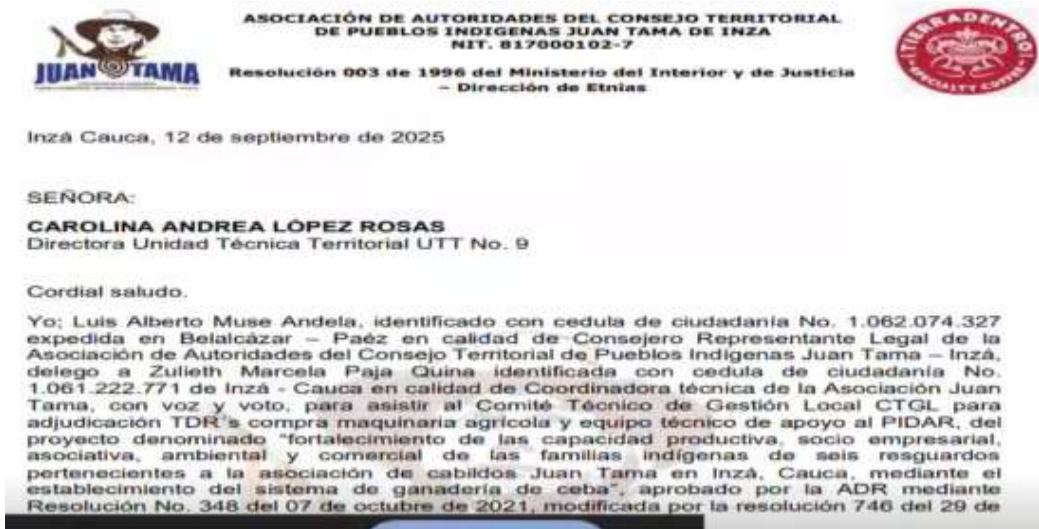
OBJETIVO:	DESARROLLAR CTGL DEL PIDAR SEGÚN RESOLUCIÓN 348 DE 2021, CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACION de los TDRs N° 11, 12, 15 y 16 y la DECLARACION DESIERTA de los TDRs N° 13, 14, 17 Y 18 EN EL MARCO DEL PROYECTO
PARTICIPANTES:	Nivel central ADR-Bogotá Diego Fernando Salamanca Suarez– Abogado, Vicepresidencia de Gestión Contractual de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). Juan Pablo Garzón- Vicepresidencia Integración Productiva de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). Amparo Hernández Quevedo – Dirección de Seguimiento y Control de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). América Sánchez Palomino – Dirección de Seguimiento y Control de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). Por parte de la Unidad Técnica Territorial #9 Darwin Alejandro Chicangana Beltrán-Apoyo a la Supervisión Unidad Técnico Territorial (UTT9) Hamilton Ricarth Caicedo Granja – Abogado, Unidad Técnico Territorial (UTT9) Carolina Andrea López Rosas – Directora Unidad Técnico Territorial (UTT9) Por parte de la organización: Asociación de Autoridades del Consejo Territorial de Pueblos Indígenas Juan Tama- INZA Zulieth Marcela Paja Quina-delegada de la Asociación de Autoridades del Consejo Territorial de Pueblos Indígenas Juan Tama – Representante de la organización beneficiaria.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

ASISTENTES:	Nivel central ADR-Bogotá Amparo Hernández Quevedo – Dirección de Seguimiento y Control, ADR América Sánchez Palomino – Dirección de Seguimiento y Control, ADR Por parte de la Unidad Técnica Territorial #9 Darwin Alejandro Chicangana Beltrán-Apoyo a la Supervisión, Unidad Tecnico Territorial (UTT9) Hamilton Ricarth Caicedo Granja – Abogado, Unidad Tecnico Territorial (UTT9) Carolina Andrea López Rosas – Directora Unidad Tecnico Territorial (UTT9) Por parte de la organización: Asociación de Autoridades del Consejo Territorial de Pueblos Indígenas Juan Tama Zulieth Marcela Paja Quina-Delegada de la Asociación de Autoridades del Consejo Territorial de Pueblos Indígenas Juan Tama – Representante de la organización beneficiaria
ORDEN DEL DÍA: 1. Verificación del quórum y presentación de los asistentes. 2. Exposición de los TDR N° 11, 12 ,13 ,14,15, 16, 17 y 18 aprobación. 3. Cierre del CTGL	
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA	
1. Verificación del quórum y presentación de asistentes La sesión fue apertura da por el profesional de supervisión Darwin Alejandro Chicangana Beltrán, quien inició solicitando autorización para grabar el comité en cumplimiento de la normatividad vigente, posteriormente hace la verificación del quórum, constatando la participación de personas del nivel central ADR, UTT 9 y de la organización beneficiaria a su delegada, proyectando en pantalla el oficio de su delegación, el cual le configura la facultad de participar con voz y voto	

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Se presenta el documento de delegación enviado por la organización, para la aprobación de la directora de la Unidad Territorial Territorial (UTT 9)



“Yo; Luis Alberto Muse Andela, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.062.074.327 expedida en Belalcázar - Paéz en calidad de Consejero Representante Legal de la Asociación de Autoridades del Consejo Territorial de Pueblos Indígenas Juan Tama - Inzá, delego a Zulieth Marcela Paja Quina identificada con cedula de ciudadanía No. 1.061.222.771 de Inzá - Cauca en calidad de Coordinadora técnica de la Asociación Juan Tama, con voz y voto, para asistir al Comité Técnico de Gestión Local CTGL para adjudicación TDR's compra

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

maquinaria agrícola y equipo técnico de apoyo al PIDAR, del proyecto denominado "fortalecimiento de las capacidad productiva, socio empresarial, asociativa, ambiental y comercial de las familias indígenas de seis resguardos pertenecientes a la asociación de cabildos Juan Tama en Inzá, Cauca, mediante el establecimiento del sistema de ganadería de ceba, aprobado por la ADR mediante Resolución No. 348 del 07 de octubre de 2021, modificada por la resolución 746 del 29 de noviembre de 2021."

Socialización de términos de referencia para compra de maquinaria agrícola y equipo técnico de apoyo al PIDAR 348.

4. Exposición de los TDR N° 11, 12 ,13 ,14,15, 16, 17, 18 y aprobación.

Se socializo la evaluación técnica para adjudicar los siguientes Términos de Referencia (TDR) N° 11, 12, 15, y 16, así mismo aprobar la declaración desierta de los siguientes Términos de Referencia (TDR) N° 13, 14, 17 y 18 en el marco del proyecto, la socialización y aprobación se realizo teniendo en cuenta las fechas de publicación de los términos, en la página de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR)

Término de referencia No 11 para compraventa de maquinaria agrícola tractor...

		Versión	04
---	--	---------	----

Dependencia (Área que hace la solicitud)	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA UNIDAD TECNICA TERRITORIAL 9
Tipo de solicitud (Breve descripción de la necesidad: Video, pieza impresa, pieza digital, banner, audios, campaña, folios, presentaciones, otros)	Se solicita publicación del TERMINO DE REFERENCIA N° 11 PIDAR 348 de 2021. TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 11 invitación a participar en el proceso de selección para compraventa de maquinaria agrícola tractor junto con sus seis (6) equipos de trabajo para realizar el sostenimiento y mantenimiento de prácticas como parte de las acciones contenidas del Proyecto con MARCO DE LA RESOLUCIÓN 348 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2021, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 478 DEL 29 NOVIEMBRE DE 2021 ejecutada por LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS JUAN TAMA – INZA CAUCA. Publicación del TERMINO DE REFERENCIA N° 11 a partir del 01 de agosto de 2025 hora 08 am, hasta el 11 de agosto de 2025.
Medio por el cual se quiere difundir (Página web, correo electrónico, boletín interno, Redes Sociales, otros)	WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL.
Si es página web, por favor indicar la sección donde se pretende publicar.	Términos de Referencia LITT 9 – Modalidad directa. – Agencia de Desarrollo Rural
Anexa documento (Si / No)	Si
Responsable	Si: https://www.undp.org.co está compartiendo la pantalla.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Invitación a participar en el proceso de selección para compraventa de maquinaria agrícola tractor junto con sus (6) seis equipos de trabajo para realizar el sostenimiento y mantenimiento de praderas como parte de las acciones contenidas del proyecto con Marco de la resolución 348 del 7 De octubre del 2021, modificada por resolución 476 del 29 de noviembre de 2021 ejecutada por la asociación de autoridades del Consejo territorial de pueblos indígenas Juan Tama en Inza Cauca, publicación del término de referencia número 11 a partir del 1 de agosto de 2025 hora 08:00 A.M. hasta el 11 de agosto de 2025.

En su tiempo se hizo el proceso para su debida publicación, siendo este el primer término posteriormente se realizaron las mesas técnicas para hacer la evaluación de las propuestas.

Examen preliminar de las propuestas

Compraventa de maquinaria agricola tractor junto con sus seis (6) equipos de trabajo para realizar el sostenimiento y mantenimiento de praderas como parte de las acciones contenidas del PIDAR Resolucion 348 del 2021						
No.	NOMBRE OFERENTE	CEDULA DE CIU	FECHA Y HORA RADICACION PROPUESTA	FOLIOS	VALOR PROPUESTA	CAUSAL DE RECHAZO
1	NILDA LORENA CASTILLO	34.563.863	11/08/2025 HORA 03:58 PM	20	\$ 353.486.555	
2	MANUEL ALBERTO PINEDA RUEDA- Distribuidora Grumerco SAS	6.386.109	11/08/2025 HORA 03:52 PM	18	\$ 429.570.850	
3	YULFREDY ALMENAREZ ALMEIRA-MULTIAGRO	1.065.611.745	11/08/2025 HORA 02:25 PM	16	No anexa formato III Oferta	NO ADJUTA ANEXO III
4	ALFREDO GUTIERRES MENDEZ -MOTO MARX	3.267.651	11/08/2025 HORA 02:23 PM	14	\$ 355.063.158	LOS PROPONETES DEBEN PRESENTAR SUS OFERTAS A LOS CORREOS ELECTRONICOS QUE ESTABLEZCA LA ENTIDAD ADR.... LA OFERTA SE DEBE PRESENTAR EN MEDIO MAGNETICO, CORREO ELECTRONICO DEBE CONTENER LOS ARCHIVO ELECTRONICOS EN PDF QUE PERMITA EL RECONOCIMIENTO DEL TEXTO.COMPRIMIDOS EN FORMATO ZIP, NO PRESENTO LOS DOCUMENTOS COMO SE ESTABLECIO EN EL TDR.

Proponente 1

Nilda Lorena Castillo cédula de ciudadanía número 34.563.863, fecha y hora de radicación de la propuesta 11/08/2025 Hora 03:58 PM, Folios 20, Valor de la propuesta \$ 353,486,555 pesos.

Proponente 2

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Manuela Alberto Pineda Rueda distribuidora Grumerco S.A.S, cédula de ciudadanía número 6.386.109, fecha y hora de radicación de propuesta 11/08/2025 Hora 03:52 PM, Folios 18, valor de la propuesta \$429,570,850.

Proponente 3

Yulfredy Almenarez Almería - Multiagro, cédula de ciudadanía número 1065611745, fecha y hora radicación propuesta, Folios 16, valor propuesto no anexo formato III oferta económica. (El hecho de no presentar el formato de oferta económica es causal de rechazo, por tanto, queda fuera del proceso de selección).

Proponente 4

Alfredo Gutiérres Méndez - Moto Marx, cédula de ciudadanía número 3.267.651, fecha y hora radicación de propuesta, 11/08/2025, Folios 14, valor propuesto \$355,063,158.

La propuesta se descarta ya que los proponentes deben presentar sus ofertas a los correos electrónicos que establezca la entidad ADR... la oferta se debe presentar en medio magnético, correo electrónico de contenidos los archivos electrónicos en PDF que permitan reconocimiento del texto. Comprimidos en formato ZIP, no presentó los documentos como se estableció en el término de referencia, (la presento por Drive) por tanto queda por fuera del proceso de selección.

Continúan en el proceso la propuesta de Nilda Lorena Castillo y Manuel Alberto Pineda Rueda - Distribuidora Grumerco SAS

Compraventa de maquinaria agrícola tractor junto con sus seis (6) equipos de trabajo para realizar el sostenimiento y mantenimiento de praderas como parte de las acciones contenidas del PIDAR Resolución 348 del 2021													
EXAMEN PRELIMINAR - CUMPLIMIENTO REQUISITOS DOCUMENTALES MÍNIMOS													
OFERTA TÉCNICA	WILDA LERENA				VULFRIDO ALFONSO ALMEIDA-MULTAGRO				ALFREDO GUTIERRES MENEZ - FOTO MARX				
	Subcontrato		Votos		Subcontrato		Votos		Subcontrato		Votos		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	Observaciones
Formulario de presentación de la propuesta debidamente diligenciado. NO SUBSANABLE	X		X		X		X		X		X		1 CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o persona de sociedad futura o el Proponente es plural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la presentación de la oferta de la presente invitación. DOCUMENTO NO SUBSANABLE	X		X		X		X		X		X		2 CUMPLE
Certificado de experiencia. DOCUMENTO NO SUBSANABLE	X		X		X		X		X		X		3 CUMPLE
Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o persona de sociedad futura o el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural			X				X				X		4 CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado. SUBSANABLE	X		X		X		X		X		X		5 CUMPLE
En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.			X				X				X		6 CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios.	X		X		X		X		X		X		7 CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales.	X		X		X		X		X		X		8 CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales.	X		X		X		X		X		X		9 CUMPLE
Certificado Sistema Registro Nacional de Radicales Convencionales (RNC).	X		X		X		X		X		X		10 CUMPLE

Se realizó la verificación de los requisitos habilitante y de la experiencia

Compraventa de maquinaria agrícola tractor junto con sus seis (6) equipos de trabajo para realizar el sostenimiento y mantenimiento de praderas como parte de las acciones contenidas del PIDAR Resolución 348 del 2021							
EXPERIENCIA DE LA FIRMA							
Experiencia Mínima: El proponente debe demostrar experiencia en: Suministro similar al objeto de la presente SOC.				Presentación de mínimo: Copia de los dos últimos contratos o facturas de suministro similares al objeto de la presente SOC			
Nombre del Proponente	Nombre del Cliente o Contratante	Experiencia Presentada	FECHAS:		VALOR CONTRATO SIN IVA	CUMPLE NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			DEL	AL			
WILDA LERENA CASTILLO	COOPERATIVA PARA EL BIEN VIVIR DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL TERRITORIO DE YOGOMBA	CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MAQUINARIA AGRICOLA PARA COOPERATIVA PARA EL BIEN VIVIR DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL TERRITORIO DE YOGOMBA	2020/02/24	21/06/2024	\$ 471.805.000	CUMPLE	
CONCLUSOR					\$ 471.805.000		
MANUEL ALBERTO PINEDA RUEDA	CONSEJERIA DE GOBIERNO PROPIO COMUNIDAD INDIGENA	COMPRA DE MAQUINARIA AGRICOLA PARA SOSTENIMIENTO DE CULTIVOS TRACIONALES DEL RESUMARIO INDIGENA DE YOGOMBA	14/03/2024	28/06/2024	\$ 330.000.000	CUMPLE	

Posterior se verificó las especificaciones técnicas

Modelo del tractor: 2025 o superior. TRACTOR AGRÍCOLA 85 HP, motor diesel 4 cilindros, 4 velocidades por pistón, turbo alimentado, transmisión sincronizada 12 velocidades adelante y 12 hacia atrás, con reductor de velocidad e inversor de marcha, engranaje de 3 puntos categoría II, dirección hidrostática, bloqueo diferencial, frenos delanteros 12.4x24 y traseros 18.4x30, peso 2650 kgs.	ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SERVICIOS	Modelo del tractor: 2025 o superior. TRACTOR AGRÍCOLA 85 HP, motor diesel 4 cilindros, 4 velocidades por pistón, turbo alimentado, transmisión sincronizada 12 velocidades adelante y 12 hacia atrás, con reductor de velocidad e inversor de marcha, engranaje de 3 puntos categoría II, dirección hidrostática, bloqueo diferencial, frenos delanteros 12.4x24 y traseros 18.4x30, peso 2650 kgs.			Modelo del tractor: 2025 o superior. TRACTOR AGRÍCOLA 85 HP, motor diesel 4 cilindros, 4 velocidades por pistón, turbo alimentado, transmisión sincronizada 12 velocidades adelante y 12 hacia atrás, con reductor de velocidad e inversor de marcha, engranaje de 3 puntos categoría II, dirección hidrostática, bloqueo diferencial, frenos delanteros 12.4x24 y traseros 18.4x30, peso 2650 kgs.	
RENOVADOR DE PRADESAS 8x11-3 CON DISCO ONDULADO Número de discos 3, peso del implemento 480 kgs, ancho de trabajo 1.80 mts, potencia requerida 85-85 Hp, profundidad de trabajo 0.40 mts, CON DISCO ONDULADO.	ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SERVICIOS	RENOVADOR DE PRADESAS 8x11-3 CON DISCO ONDULADO Número de discos 3, peso del implemento 480 kgs, ancho de trabajo 1.80 mts, potencia requerida 85-85 Hp, profundidad de trabajo 0.40 mts, CON DISCO ONDULADO.	CUMPLE		RENOVADOR DE PRADESAS 8x11-3 CON DISCO ONDULADO Número de discos 3, peso del implemento 480 kgs, ancho de trabajo 1.80 mts, potencia requerida 85-85 Hp, profundidad de trabajo 0.40 mts, CON DISCO ONDULADO.	CUMPLE
ARADO DE DISCOS 40x4 Número de discos 4, peso del implemento 720 kgs, ancho de trabajo 0.90-1.10 mts, potencia requerida 90-120 Hp, profundidad de trabajo 0.30 mts.	ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SERVICIOS	ARADO DE DISCOS 40x4 Número de discos 4, peso del implemento 720 kgs, ancho de trabajo 0.90-1.10 mts, potencia requerida 90-120 Hp, profundidad de trabajo 0.30 mts.	CUMPLE		ARADO DE DISCOS 40x4 Número de discos 4, peso del implemento 720 kgs, ancho de trabajo 0.90-1.10 mts, potencia requerida 90-120 Hp, profundidad de trabajo 0.30 mts.	CUMPLE

Y por último los criterios de ponderación a las dos propuestas que cumplieron con los requisitos habilitante, experiencia, y especificaciones técnicas

		\$ 353,486,856	\$ 429,570,850
CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	NILDA LORENA CASTILLO	MANUEL ALBERTO PINEDA RUEDA-Distribuidora Grumeco SAS
Oferta Económica	50	50	26
Oferta Valor Agregado Garantías adicionales, relacionadas con la combatividad de los accesorios que acompañan el tractor.	20	20	20
Oferta Valor Agregado Servicios adicionales - mantenimientos preventivos	20	20	20
Apoyo a la industria Nacional en productos nacionales y/o contratación personal nacional	10	10	10
Total	100	100	76
CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA		GARANTÍA	

Puntaje Proponente 1.

Nilda Lorena Castillo

Oferta Económica 50 puntos (ya que es la propuesta más económica) Oferta Valor Agregado Garantías 20 puntos adicionales, relacionadas con la combatividad de los accesorios que acompañan el tractor 20 puntos.

Oferta Valor Agregado Servicios adicionales- mantenimiento preventivo 20 puntos.

Apoyo a la industria Nacional en productos nacionales y/o contratación personal nacional 10 puntos

Toral 100 puntos.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Puntaje para la segunda propuesta:

Puntaje Proponente 2

Manuel Alberto Pineda Rueda - Distribuidor Grumerco SAS

Oferta Económica 25 puntos se asigna este puntaje conforme al termino de referencia.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA COMPRAVENTA	Código	F-IMP-019
		Versión	2

11.1.1. **PONDERACION DE LA OFERTA ECONOMICA:**

La instancia correspondiente de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR, ordenará los valores ofertados desde el menor valor hasta el mayor valor ofertado de los bienes, y otorgará el máximo puntaje dispuesto en los términos de referencia, a aquella propuesta que oferte el menor valor para los bienes.

En consecuencia, para otorgar puntaje a las propuestas restantes que no ofertaron el menor valor del presente proceso, se dividirá el máximo puntaje dispuesto en los términos de referencia en el número de propuestas recibidas que se encuentren hábiles, y a la segunda oferta económica de menor valor hábil le otorgará como puntaje el resultante del máximo puntaje menos el cociente resultante de la operación previa, y para la tercera tomará el puntaje de la segunda oferta y restará el cociente resultante, y así consecuentemente hasta otorgar puntaje a la de mayor propuesta económica que resultó hábil.

Oferta Valor Agregado Garantías adicionales, relacionadas con la combatividad de los accesorios que acompañan el tractor 20 puntos,

Oferta Valor Agregado Servicios adicionales- mantenimiento preventivo 20 puntos,

Apoyo a la industria Nacional en productos nacionales y/o contratación personal nacional 10 puntos

Toral 75 puntos

Por puntaje queda seleccionada la proponente Nilda Lorena Castillo identificada con cedula de ciudadanía N° 34.563.863, como proveedor para el TDR compraventa de maquinaria agrícola tractor junto con sus (6) seis equipos de trabajo.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Después de la exposición el ingeniero Darwin Chicangana abre un espacio para resolver dudas frente a la evaluación realizada en las mesas técnicas sobre la adjudicación para este TDR, al no presentarse intervenciones se continúa con la votación para la aprobación de la adjudicación a Nilda Lorena Castillo el TDR Compraventa de maquinaria agrícola tractor junto con sus (6) seis equipos de trabajo.

Aprobación.

Organización

La delegada Marcela paja refiere que teniendo en cuenta las mesas técnicas aprueba la adjudicación del TDR a la proponente Nilda Lorena.

Territorial

La ingeniera Carolina Andrea López, como directora de la UTT No 9, Manifiesta que en base a la matriz de evaluación proyectada aprueba la adjudicación del TDR a la proponente Nilda Lorena.

Con esta votación queda aprobada la adjudicación del TDR.

Se continúa con los siguientes términos de referencia

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

	FORMATO REQUERIMIENTO DE COMUNICACIONES	Código	F-COM-001
		Versión	005

Dependencia (Área que hace la solicitud)	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL 9
Tipo de solicitud (Breve descripción de la necesidad: Video, pieza impresa, pieza digital, banner, audios, campaña, fotos, presentaciones, otros)	Se solicita publicación de los siguientes TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 12, 13, 14 y 15, PIDAR 348 de 2021.
	TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 12 Requerir la contratación de 1 (un) técnico o tecnólogo agropecuario mediante las modalidades de prestación de servicios para la ejecución, seguimiento y monitoreo del proyecto denominado "FORTALECER LA CAPACIDAD PRODUCTIVA, SOCIO EMPRESARIAL, ASOCIATIVA, AMBIENTAL Y COMERCIAL DE LAS FAMILIAS INDÍGENAS DE SEIS RESGUARDOS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS JUAN TAMA EN INZA, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA GANADERÍA DE CEBA", en el marco del PIDAR resolución 348 de 2021.
	TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 13 Contratar la prestación de servicios profesionales de un Economista, Administrador de Empresas, ingeniero industrial y/o afines en el área socio empresarial, en la realización de funciones tales como, la atención de la cadena productiva y la comercialización de ganadería bovina de cebs, a fin de mejorar las condiciones socioeconómicas de la comunidad del proyecto denominado "FORTALECER LA CAPACIDAD PRODUCTIVA, SOCIO EMPRESARIAL, ASOCIATIVA, AMBIENTAL Y COMERCIAL DE LAS FAMILIAS INDÍGENAS DE SEIS RESGUARDOS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS JUAN TAMA EN INZA, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA GANADERÍA DE CEBA", en el marco del PIDAR resolución 348 de 2021.
	TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 14 Contratar la prestación de servicios

TDR No 12 Requerir la contratación de un técnico o tecnólogo agropecuario mediante las modalidades de prestación de servicios para la ejecución, seguimiento y monitoreo del proyecto denominado "fortalecer la capacidad productiva, socio empresarial, asociativa, ambiental y comercial de las familias indígenas de seis resguardos pertenecientes a la asociación de cabildos Juan Tama de Inza, mediante el establecimiento del sistema ganadería de CEBA ", en el marco del PIDAR 348 de 2021.

TDR No 13 contratar la prestación de servicios profesionales de un economista, administrador de empresas, ingeniero industrial y afines en el área socio empresarial, en la realización de funciones Tales como, la atención de la cadena productiva y la comercialización de ganadería bobina de CEBA, a fin de mejorar las condiciones socioeconómicas de la comunidad del proyecto denominado "fortalecer la capacidad productiva socio empresarial, asociativa, ambiental y comercial de las familias indígenas de seis resguardos pertenecientes a la asociación de cabildos Juan Tama en Inza, mediante el establecimiento del sistema de ganadería de cebs" en el marco del PIDAR 348 2021.

TDR No 14 contratar la prestación de servicios de un profesional en ciencias agropecuarias, veterinario, zootecnista, agro ecólogo, agroambiental, agro industrial bio afines para la

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

coordinación general del proyecto, el cual cumplirá funciones Tales como, la atención de la cadena productiva y la comercialización de ganadería bobina de seba a fin de mejorar las condiciones socioeconómicas de la comunidad del proyecto denominado “ fortalecer la capacidad productiva, socio empresarial, asociativa, ambiental y comercial de las familias indígenas de seis resguardos pertenecientes a la asociación de cabildos JUAN TAMA en mediante el establecimiento del sistema ganadería de CEBA en el marco del PIDAR resolución 348 de 2021

TDR No 15 contratar la prestación de servicios de un dinamizador comunitario de campo del proyecto denominado zar “fortalecer la capacidad productiva socio empresarial, asociativa, ambiental y comercial de las familias indígenas de seis resguardos pertenecientes a la asociación de cabildos Juan Tama en mediante el establecimiento del sistema ganadería de CEBA en el marco del PIDAR resolución 348 de 2021.

La publicación de los términos de referencia, anteriormente mencionados se realizó del 12 de agosto de 2025 hasta el 19 de agosto de 2025, ya se realizaron las debidas mesas técnicas para la evaluación de los proponentes y a continuación se presentan resumen de lo evaluado.

No.	CARGO	NOMBRE OFERENTE	CEDULA DE CIUDADANIA.	FECHA Y HORA RADICACION PROPUESTA	FOLIOS	VALOR PROPUESTA	RESULTADOS
1	COORDINADOR	CARLOS ALBERTO CAMACHO GOMEZ	10.302.460	19/08/2025 HORA 03:53 PM	15	\$ 12.000.000	Causal de rechazo pagina 20 literal i, presentmto dos propuestas para diferente PIDAR
2	SOCIOEMPRESARIAL	NO SE PRESENTO PROPUESTA					Declaracion decierta
3	DINAMIZADOR COMUNITARIO	MIRYAM YISELA SALAZAR COTACIO	1.061.769.680	19/08/2025 HORA 03:59 PM	2	\$ 22.800.000	Se adjudica el TDR
4	TECNICO DE CAMPO	JUAN CARLOS LÓPEZ BURTADO	1.064.481.340	12/08/2025 HORA 04:08 PM	1	\$ 7.500.000	Causal de rechazo no realizo subsancion de las observaciones en cuanto a requisitos del termino de referencia
5		MIGUEL ANGEL NARBAEZ POLANCO	76.319.877	14/08/2025 HORA 09:08 PM	1	\$ 7.500.000	Se adjudica el TDR

Para el TDR No 12 Técnico o tecnólogo agropecuario se presentaron dos propuestas

Proponente 1

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Julian Camilo López Hurtado, cédula de ciudadanía número 1.064.431.548, fecha y hora radicación propuesta 12/08/2025 Hora 04:08 PM, folios 1, valor propuesto \$7,500,000 pesos.

Proponente 2

Miguel Angel Narbaez Polanco, cédula de ciudadanía número 76,319,877, fecha y hora radicación propuesta 14/08/2025 hora 09:08 PM.

Para el TDR No 15 Dinamizador comunitario

Se presentó un proponente

Miryam Yisela Salazar Cotacio, cédula de ciudadanía número 1.061 796,680, fecha y hora propuesta radicación 19/08/2025 Hora 03:59 PM, folios 2, valor propuesta \$22,800,000 pesos.

TDR No 13 Socio empresarial: No se presentaron propuestas.

TDR No 14 Coordinador: Se presentó una propuesta

Carlos Alberto Camacho Gómez, cédula de ciudadanía número 10.302.460, fecha y hora radicación propuesta 19/08/2025 Hora 03:53 PM, folios 15, valor propuesta \$12,600,000 pesos

De acuerdo a análisis y revisión técnica realizada, en el caso de la propuesta para el TDR de coordinador proponente Carlos Alberto Camacho Gómez, esta propuesta tiene causal de rechazo ya que presenta dos propuestas para dos proyectos diferentes y por tanto se invalida, según el TDR página 20 literal i, por tanto no continúa con el proceso y se declara desierto el TDR.

TDR Socio empresarial, también se declara desierto ya que no se presentaron propuestas.

TDR dinamizador comunitario se presenta la proponente Miryam Yisela Salazar Cotacio

DETALLE DE CUESTIONARIO POR PROYECTO				CATEGORÍA DE PROYECTO (CÓDIGO)		NÚMERO DE PROYECTOS PROPUESTOS		PUNTAJE TOTAL CATEGORÍA (Máximo)		PUNTAJE CUMULATIVO CATEGORÍA	
No.	Proyecto a evaluar	Actividad (tema del proyecto)	Edad	Valor Máximo	Valor Total	Valor Máximo	Valor Total	Valor Máximo	Valor Total	Valor Máximo	Valor Total
1		Unidad mínima por proyecto	1	8	8	8	8	8	8	8	8
2			1	8	8	8	8	8	8	8	8
3			1	8	8	8	8	8	8	8	8
4			1	8	8	8	8	8	8	8	8
5			1	8	8	8	8	8	8	8	8

TDR N° 15 DINAMIZADOR COMUNITARIO				
Criterios	Calificación	Ponderación (%)	Puntaje Máximo	MIRYAM YISELA SALAZAR COTACIO 1.861.799.680
FORMACIÓN				
Técnico agropecuario, bachiller técnico agropecuario y/o afines	Por cada título de técnico: 20 puntos Por el título de bachiller técnico agropecuario y/o afines: 10 puntos Por cada certificado comunitario que acredite el conocimiento en manejo de ganado: 10 puntos	20%	20	20
EXPERIENCIA GENERAL				
Experiencia relacionada con el manejo de ganado o proyectos agropecuarios con comunidades y organizaciones indígenas	Experiencia superior a 10 años: 10 puntos Experiencia superior a 5 años e inferior a 10 años: 40 puntos Experiencia menor de 5 años e inferior a 5 años: 30 puntos	100%	100	30
EXPERIENCIA ESPECÍFICA				
Exp. Específica de la zona, Gestión de Recursos, Exp. Tec.				
CRITERIOS PONDERACIÓN				

A este proponente se le realiza todo el análisis, verificación y ponderación

En cuanto a la formación, el TDR solicitaba, técnico agropecuario, bachiller técnico agropecuario y afines 10 puntos.

Experiencia general, experiencia relacionada en el manejo de ganado o proyectos agropecuarios con comunidades y organizaciones indígenas 50 puntos.

Experiencia específica, experiencia con cargos de estructuras organizativas indígenas o otros cargos de carácter comunitario 30 puntos, total 90 puntos.

El ingeniero Darwin abrió un espacio para resolver dudas frente a lo evaluado, a lo que no se presentan intervenciones.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Se continúa con la votación para la aprobación de el TDR coordinador y TDR socio empresarial como desierto.

Organización

Marcela Paja refiere que está de acuerdo que se declare desierto los TDR.

Territorial

La ingeniera Carolina López también aprueba la declaración de cierta de los TDR .

Para el TDR dinamizador comunitario, se valúa el proponente Miryam Yisela Salazar Cotaico quién cumple con todos los requisitos por tanto se pone a disposición del comité técnico de gestión local la adjudicación del término de referencia.

Nuevamente se abre votación para la aprobación de la adjudicación del término de referencia dinamizador comunitario para la proponente Miryam Yisela.

Territorial

Marcela Paja refiere una vez revisado el proceso de evaluación aprueba la adjudicación del TDR a la señora Miryam Yisela

Territorial

La ingeniera Carolina López también aprueba la adjudicación del TDR a Miryam Yisela como dinamizadora comunitaria del PIDAR 348.

Se continúa con la evaluación de los proponentes para el TDR técnico de Campo, en donde se presentan dos proponentes

Proponente 1

Julian Camilo López Hurtado (Se descartó esta propuesta ya que se solicitó la subsanación de varios documentos, pero no se recibió respuesta de este proponente, por ende, queda por fuera del proceso de selección)

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Proponente 2

Miguel Angel Narbaez Polanco

Queda la propuesta de Miguel Angel Narbaez Polanco

Una vez realizado el análisis y la revisión en las mesas técnicas y al cumplir con todos los requisitos se deja disposición del comité técnico de gestión local la adjudicación de este TDR al proponente Miguel Angel Narbaez Polanco

No.	CARGO	NOMBRE OFERENTE	CEDULA DE CIUDADANIA.	FECHA Y HORA RADICACION PROPUESTA	FOLIOS	VALOR PROPUESTA
1	COORDINADOR	CARLOS ALBERTO CAMACHO GÓMEZ	10.302.480	19/08/2025 HORA 03:53 PM	15	\$ 12.000.000
2	SOCIOEMPRESARIAL	NO SE PRESENTO PROPUESTA				
3	DINAMIZADOR COMUNITARIO	MIRYAM YISELA SALAZAR COTACIO	1.061.769.680	19/08/2025 HORA 03:59 PM	2	\$ 22.000.000
4	TECNICO DE CAMPO	JULIÁN CAMILO LÓPEZ HURTADO	1.064.431.548	12/08/2025 HORA 04:08 PM	1	\$ 7.500.000
5		MIGUEL ANGEL NARBAEZ POLANCO	76.319.877	14/08/2025 HORA 09:08 PM	1	\$ 7.500.000

Organización

Interviene Marcela Paja quién refiere que una vez expuesta la matriz de evaluación aprueba la adjudicación del TDR al técnico de Campo el señor Miguel Angel Narváez Polanco.

Territorial

La ingeniera Carolina López aprueba la adjudicación del TDR técnico de Campo al proponente Miguel Angel Narváez

En resumen, del presente comité técnico de gestión local, el TDR coordinador y TDR sus empresarial se declaran desiertos, se adjudica TDR dinamizador a Miryam Gisela Salazar y se adjudica TDR técnico de Campo a Miguel Angel Narváez Polanco.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

		TURISMO REQUISITO DE COMUNICACIONES	
		Código	F-0000001
		Versión	001

Dependencia (área que hace la solicitud)	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA UNIDAD TECNICA TERRITORIAL 8
Tipo de solicitud (Dar descripción de la necesidad: video, photo, entrevista, audio, campaña, foro, presentaciones, otros)	Se solicita publicación de los siguientes TERMINOS DE REFERENCIA N° 16, 17 y 18. PIDAR Resolución 348 de 2021. TERMINOS DE REFERENCIA N° 16 Contratar la prestación de servicios de un profesional en contabilidad y apoyar el ejercicio financiero y la contabilidad en general para el proyecto denominado “FORTALECER LA CAPACIDAD PRODUCTIVA, SOCIO EMPRESARIAL, ASOCIATIVA AMBIENTAL Y COMERCIAL DE LAS FAMILIAS INDIGENAS DE SEIS RESGUARDOS PERTENECIENTES A LA ASOCIACION DE CABILDOS JUAN TAMA Y NIZA, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA GANADERIA DE CEBA”, en el marco del PIDAR resolución 348 de 2021. TERMINOS DE REFERENCIA N° 17 Contratar el suministro de alimentos CDOO almuerzos que se distribuirán en la entrega de doce (12) eventos de capacitación los cuales se desarrollarán en seis (6) Resguardos, que distribuirán en dos jornadas distintas, cada semana de refrigerios se suministrará en una cantidad de 25 para cada evento, conforme al cuadro establecido en el título “lugar de ejecución” (ver página 11), para el Proyecto “Fortalecer las condiciones socioeconómicas de las comunidades indígenas pertenecientes a seis (6) Resguardos de la asociación de cabildos Juan Tama en el municipio de Italo”, a través de la atención de la cadena productiva de ganadería bovina de carne, a fin de mejorar las condiciones socioeconómicas de ochenta y cuatro (84) familias con cada uno de sus beneficiarios, todos pertenecientes a la asociación de cabildos indígenas Juan Tama – PIDAR resolución 348 de 2021. TERMINOS DE REFERENCIA N° 18 Contratar la prestación de servicios de una persona natural con conocimientos en manejo de tractor agrícola de las siguientes características “modelo del tractor 2025 o superior”.

Se continúa con la presentación de los términos de referencia 16, 17 y 18.

TDR No 16 contratar la presentación de servicios de un profesional en contabilidad y apoyar el ejercicio financiero y la contabilidad en general para el proyecto denominado “fortalecer la capacidad productiva, socio empresarial, asociativa ambiental y comercial de las familias indígenas de seis resguardos pertenecientes a la asociación de cabildos Juan Tama, mediante el establecimiento del sistema ganadería CEBA, de en el marco del PIDAR resolución 348 de 2021.

TDR 17 contratar el suministro de 300 almuerzos que se distribuirán en la entrega de 12 eventos de capacitación los cuales se desarrollarán en seis resguardos que distribuirán en dos jornadas distintas cuyo número de Refrigerios se suministrara en la cantidad de 25 para cada evento conforme al cuadro establecido en el título “lugar de ejecución” (ver página 11) para el proyecto “fortalecer la capacidad productiva, socio empresarial, asociativa ambiental y comercial de las familias indígenas de seis resguardos pertenecientes a la asociación de cabildos Juan Tama, mediante el establecimiento del sistema ganadería CEBA, de en el marco del PIDAR resolución 348 de 2021.

TDR No 18 contratar la prestación de servicios de una persona natural con conocimientos en manejo de tractor agrícola de las siguientes características “modelo del tractor 2025 o superior”.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

superior tractor agrícola 95 HP y sus herramientas de anclaje“ Con disposición por parte del interesado en el aprendizaje y capacitación en el manejo de maquinaria, para el desarrollo del proyecto denominado “fortalecer la capacidad productiva, socio empresarial, asociativa ambiental y comercial de las familias indígenas de seis resguardos pertenecientes a la asociación de cabildos Juan Tama, mediante el establecimiento del sistema ganadería CEBA, de en el marco del PIDAR resolución 348 de 2021.

Se continúa presentando la evaluación de los proponentes de los TDR 16, 17 y 18.

No.	CARGO	NOMBRE OFERENTE	CEDULA DE CIUDADANIA.	FECHA Y HORA RADICACION PROPUESTA	FOLIOS	VALOR PROPUESTA	RESULTADO
1	CONTADOR	HEVER ALBERTO POLINDARA RENGIFO	76.296.021	28/08/2025 HORA: 09:45AM	5	\$ 19.000.000	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA
2		OVIDIO HERNEY PILLIMUE PINZON	1.061.226.610	29/08/2025 HORA:03:54 PM	1	\$ 19.000.000	SE ADJUDICA
3	SUMINISTRO DE ALIMENTOS (ALMUERZOS)	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS					DECLARACION DESIERTA
4	ORERARIO DE TRACTOR	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS					DECLARACION DESIERTA

Para el TDR No 16 Contador, se presentaron dos proponentes

Proponente 1

Hever Alberto Polindara Rengifo, cédula de ciudadanía número 79296021, fecha y hora radicación propuesta 28/08/2025 hora 09:45 AM, folios 5, valor propuesto \$19.000.000

Proponente 2

Ovidio Herney Pillimue Pinzon, cédula de ciudadanía número 1061226610, fecha y hora radicación propuesta 28/08/2025 hora 03:54 PM, folio 1, valor propuesto \$19.000.000

TDR No 17 Suministro de alimentos, no se presentaron propuestas

TDR No 18 Operario Tractor no se presentaron propuestas

Se realizó la evaluación para los proponentes del TDR Contador

Componente de investigación agrícola tractor puesto con sus seis (6) equipos de trabajo para realizar el monitoreo y mantenimiento de predios como parte de las acciones comunitarias del PREDIAR Versión 340 del 2021	HECTOR ALBERTO POLANEDA RENGATO					CHICO HENRY FELIX PINZON					M					
EXAMEN FIELMIRAR – CUMPLIMIENTO REQUISITOS DOCUMENTALES MÍNIMOS																
OFERTA TÉCNICA	Educativo		Años		Educativo	COMPLET	Observaciones	Educativo		Años		Educativo	COMPLET	Observaciones	Educativo	
	Gr	Nº	Gr	Nº	Gr	Nº		Gr	Nº	Gr	Nº	Gr	Nº			
-Formas de presentación de la propuesta de delimitación de predios, 12/2/2024/SUSGABLE	0	0	0	0	0	COMPLET		0	0	0	0	0	COMPLET		0	0
-Certificado de inscripción y presentación legal y pedida por la entrega de comprobante de domicilio del Papeleo en regla y de realización de los miembros del comite, antes temporal y vigencia de la cantidad horas si el Papeleo es igual, con expedición se exige a 30 días antes a la presentación de la oferta de la propuesta de delimitación de predios, 12/2/2024/SUSGABLE	0	0	0	0	0	COMPLET		0	0	0	0	0	COMPLET		0	0
-Certificado de experiencia, 12/2/2024/SUSGABLE	0	0	0	0	0	COMPLET		0	0	0	0	0	COMPLET		0	0
-Examen Presencial, 12/2/2024/SUSGABLE	0	0	0	0	0	COMPLET		0	0	0	0	0	COMPLET		0	0
-Falta de inscripción de la oferta, 12/2/2024/SUSGABLE	0	0	0	0	0	COMPLET		0	0	0	0	0	COMPLET		0	0

	A	B	C	D	E	F
6	Título profesional en contaduría con tarjeta profesional agente	Título profesional 15 puntos	15%	18	9	20
7	EXPERIENCIA GENERAL					
8	Experiencia relacionada en la parametrización de software contables acorde a las necesidades y el contexto de las organizaciones	Experiencia superior a 2 años 18 puntos	30%	38		
9	Experiencia predominantemente de facturas indígenas (SIGO HUBE)	Experiencia superior a 1 año e inferior a 2 años 20 puntos			9	20
10		Experiencia mínima de 6 meses e inferior a 1 año 10 puntos				
11	EXPERIENCIA ESPECÍFICA					
12	Experiencia en el acompañamiento de proyectos productivos de la	Experiencia superior a 2 años 16 puntos				

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Organización

Marcela Paja como delegada con voz y voto refiere que una vez revisada la matriz y acompañado las mesas técnicas la organización aprueba la adjudicación del término de referencia para Contador al señor Ovidio Alberto.

Territorial

La ingeniera Carolina López como directora territorial refiere que aprueba la adjudicación del TDD para Contador a Ovidio Pillimue de acuerdo a la matriz proyectada.

Por tanto que adjudicado el término de referencia para Contador.

Para los términos de referencia de 17 suministro de alimentos y TDR 18 operario de tractor, al no presentarse proponentes se pasa a votación para declarar los desiertos.

Organización

Marcela Paja como delegada con voz y voto refiere que aprueba declarar desiertos los dos TDR.

Territorial

La ingeniera Carolina López como directora territorial refiere que aprueba la declaración desierta para los TDR No 17 y No 18.

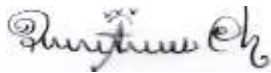
Para los términos de referencia que se declaran de ciertos y es necesario volver a publicar después de aprobados se enviarán a vicepresidencia contractual para su visto bueno, por tanto se procederá a realizar el trámite.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

3. Cierre del CTGL

Al cumplir con los objetivos establecidos para el presente comité técnico de gestión local, se agradece la participación y se da por terminado siendo las 04:16 PM

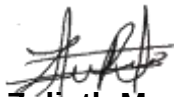
FIRMAS



Darwin Alejandro Chicangana Beltrán
Apoyo a la Supervisión del PIDAR.



Carolina Andrea López Rosas
Directora UTT 9.



Zulieth Marcela Paja Quina
Delegada de la Asociación de Autoridades del Consejo
Territorial de Pueblos Indígenas Juan Tama

Elaboró. Jessica Fernanda Muñoz Martínez contratista UTT 9. 